



Lago Verde, 25 de Noviembre de 2024

Sesión Ordinaria N° 122 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sede comunitaria de Villa la Tapera de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°122 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Sra. Alcaldesa Viviana Rivera Peralta, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Héctor Godoy Pinilla;
- Sr Raúl Becerra Escobar
- Sra. Carolina Loncochino Rosas
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo (remoto)
- Sr. Pedro Reyes Vega (remoto)

Tabla:

- 1. Observaciones y votación del acta sesión ordinaria N°121;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Estado de situación Proyecto José Miguel Carrera;**
- 4. Varios.**

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°121.

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta N°121 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sr Raúl Becerra, Sr Pedro Reyes Vega; Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de las Sesión Ordinaria N° 121, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia.

Secretario Municipal: No hay correspondencia ingresada por oficina de partes



3. Estado de situación Proyecto José Miguel Carrera;

El Profesional de SECPLAN, don Benjamin Rubio, saluda al honorable concejo municipal, comenzar su exposición en referencia al proyecto de mejoramiento de la escuela de José Miguel Carrera, La situación es que se han hecho, todos los procesos administrativos, se han realizado 2 licitaciones abiertas, una licitación cerrada, y lo que toca ahora un trato directo. La situación que queremos exponer al concejo municipal, si es que continuamos con el proceso administrativo correspondiente, toda vez que podríamos dejar que la otra administración, decida el futuro de este proyecto, pero con la salvedad que en caso de aprobarse igualmente se atrasarían las obras y no se podrían aprovechar los meses de vacaciones sin niños para desarrollar las obras de mejor manera, el contratista que aceptaría el trato directo, señala que podría desarrollar el proyecto, sin inconvenientes en un transcurso de 6 meses, pero que devuelta de vacaciones ya estaría instalado la calefacción del establecimiento.

La idea de someter esto a votación y acuerdo es para dar continuidad por parte de SECPLAN a este proyecto y no perder tiempo en procesos de revisión que atrasarían más la obra. Ya que pediría el 40% de anticipo por la caldera ya que no esta disponible en Chile.

Alcaldesa: Señala es ver si damos continuidad a la empresa porque si lo dejamos para la próxima administración van a comenzar desde cero y al final retrasara todo el proyecto.

Secretario: Refiere solo para aclarar los recursos utilizados, son solo del proyecto o son con aporte municipal. Vuelve a explicar el proceso licitatorio.

Concejal Becerra: Consulta por la empresa que haría el proyecto si es que ha respondido de manera satisfactoria a otros proyectos.

SECPLAN: Señala que Marcelo Garrido representante de la constructora ruta 7 sur, es la que ha hecho todos los proyectos de cerro la cruz y la plaza de Villa la Tapera todos entregados de manera satisfactoria sin inconvenientes, todos los documentos y todos los tramites administrativo.

Concejal Reyes: Señala que de acuerdo a lo planteado por el profesional de SECPLAN, y lo planteado por la alcaldesa, y si es que reactivar el proyecto en otros 6 meses más, me parece mejor que lo aprobemos ahora para que no haya inconvenientes, y si los antecedentes de la empresa están bien, o ya hay antecedentes que han sido responsables.

Concejala Provoste: Señala que si se entrega a trato directo, podría considerarse mano de obra local, ya que trabajo hay muy poco, y cuando se entrega a trato directo, se puede pedir que la mano de obra sea local. Seria bueno ponerlo en una mano de obra.

SECPLAN: Señala que se puede verificar con clausulas en el contrato, pero es del caso señalar que el contratista, trabajo con gente local en Tapera, de hecho, fue muy poca gente la que tuvo que traer de afuera, me parece que el soldador porque no encontró. Considero que Marcelo mantendrá la misma figura por conveniencia.

Secretario: Indistintamente de que sea trato directo, hay un contrato de por medio donde se establecen las condiciones contractuales. Se somete a votación el hecho de dar la continuidad del proyecto en trato directo por el establecimiento Jose Manuel Carrera de Lago Verde.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Acto seguido, se procedió a la votación para la continuidad del proyecto de la escuela Jose Miguel Carrera presentado por la unidad de SECPLAN para continuar como trato directa en la administración actual.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste, Sr Raúl Becerra, Sr Flabio Reyes.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, la continuidad del proyecto de mejoramiento de la escuela José Miguel Carrera, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

4.- Varios

Concejala Loncochino: Señala que respecto a secplan se hizo una solicitud respecto al club de artesanías con los materiales que se necesitaban para mejorar las instalaciones que requieren hasta la fecha no ha sucedido. Lo iba a ver con el SECPLAN y después con la profesional subrogante.

Alcaldesa: Señala que se reitere la solicitud, aprovecha de responder la solicitud que hizo la concejala en el sentido de que se haga la facturación mensual, se sostuvo reunión con los gerentes de ventas y operaciones, quienes señalan que es factible tal requerimiento, pero es un trabajo conjunto que se debe hacer con la comunidad, partiendo en que hay que cambiar los medidores por inteligentes, no tiene costo el cambio de medidor pero es algo que lleva tiempo. Lo van a contestar mediante oficio para después tener reunión con la comunidad,

Concejala Provoste: Señala que le parece bien, ya que con las alzas de luz a la comunidad se le hace muy difícil que les facturen dos meses ya que el costo es bastante alto, por lo tanto sería muy bueno que se pudiera facturar mes a mes, es importante que se trabaje con las personas ya que el subsidio funciona pero no amortiza las alzas de luz que ha sufrido Lago Verde.

Alcaldesa: Esperaremos el oficio de Edelayen, para coordinar la reunión con la comunidad cuando se produzca, lo otro, con el coordinador de deportes, señor De la Hoz ya que Deportes Concepción vendrá a Coyhaique a hacer pruebas masivas, con niños, y una delegación de Lago Verde ira a probarse, por si algún concejal desea acompañar a la Delegación y los niños conozcan de que se trata.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Se acuerda cambiar la ubicación de la sesión 123 para Villa La Tapera por motivos de los funerales de un conocido vecino de Villa La Tapera.

Siendo las 15:25 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°122 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete

Secretario Municipal